

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días del mes de Febrero del año Dos mil Catorce y siendo las Catorce Horas, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A. en el domicilio social de la Compañía ubicada en las calles 4 de Noviembre No 1424 entre García Moreno y José de Antepara 1er piso alto, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora SILVIA ALEXANDRA JARA YÁNEZ, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos; y el señor LUIS ALBERTO JARA CASTRO, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital de la Compañía. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Luis Alberto Jara Castro y actúa como Secretario el señor Luis Castillo Cepeda.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el mismo que se les hizo llegar personalmente a los Accionistas cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos Sociales de la compañía y conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículo 236, se convoca a los accionistas de la compañía JARASCORP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de febrero del 2014, a las 14h00 horas en el domicilio social de la Compañía ubicada en las calles 4 de Noviembre No 1424 entre García Moreno y José de Antepara 1er piso alto, para tratar los puntos del orden del día que serán los siguientes:

1. Conocer y resolver acerca de las pérdidas y ganancias que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013.
2. Conocer los informes del Gerente General y Comisario de Cuentas, acerca de los negocios sociales y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Resolver acerca de los resultados operacionales de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es conocer y resolver acerca de los resultados financieros que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013. Para lo cual toma la palabra la señora Gerente la misma que indica que la compañía en el año fiscal próximo anterior no tuvo movimiento de Ingresos y por ende de Egresos tal como lo indican los Estados Financieros los mismos que fueron entregados en su oportunidad a los accionistas. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de haber terminado la exposición la señora gerente, la sala pide un receso de veinte minutos para analizar todo lo expuesto en esta junta hasta el momento.

Luego del receso, toma la palabra la señora Accionista Silvia Alexandra Jara Yáñez, e indica que luego de analizados todos los puntos expuestos en la sala es voluntad de los accionistas **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**. Luego de esta exposición se toma votación a los presentes cuyo resultado es la aprobación de esta moción.

Siendo las Dieciséis horas con Veinticinco minutos, se da por terminada JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARACORP S.A.


Sr. Silvia Jara Yáñez

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Sr. Luis Jara Castro

ACCIONISTA


Luis Castillo Cepeda

Secretario Ad-Hoc